

**RESOLUCIÓN Nº 1057/2023**

**VISTO:**

La necesidad de mantener en buen estado la R. P. Nº 93

**CONSIDERANDO:**

Que existen diversos reclamos que vecinos de Firmat vienen realizando con respecto al estado de los pasos a nivel de la Ruta provincial Nº 93;

Que es de público conocimiento que el mantenimiento de la misma debe garantizarse por Vialidad Provincial en todos sus tramos;

Que, para nuestra ciudad representa un paso obligado para circular hacia destinos como Miguel Torres, Melincué, entre otras localidades. Por lo que consideramos fundamental obra de mantenimiento del paso a nivel, en el ingreso de la Ciudad en la intersección de la R. P. Nº93 y calle Bv. Colón;

Que este paso a nivel actualmente posee pozos de considerable pronunciamiento, resultando peligroso para aquellos que transitan este tramo y suelen desviarse del carril con el afán de sortear estos baches.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT**, en uso de sus facultades y atribuciones:

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º:** Solicitar al Administrador General de la Dirección Provincial de Vialidad, Oscar Enrique Ceschi, se lleve adelante el arreglo del paso a nivel en el ingreso de la Ciudad de Firmat, en la intersección de la R. P. Nº 93 y calle Bv. Colón. -

**ARTÍCULO 2º:** Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, regístrese, publíquese y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES.**

  
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Franco Vitterbo  
Secretario Legislativo



  
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Lic. Griselda Valdecasa  
Presidenta